



Mendoza, 14 de Septiembre de 2018.

VISTO:

El Expediente CUY: 0002483/2018 y la Nota CUY 00035115/2018, y

CONSIDERANDO:

Que, por disposición de la Resolución N° 363/2018 – D, la Prof. Adriana Gabriela SOSA fue prorrogada en su cargo Maestro de grado, carácter suplente, a partir del 23 de agosto hasta el 21 de octubre de 2018 o mientras se extienda la licencia de su titular, Prof. Alejandra ACEVEDO.

Que el día 12 de septiembre, mediante nota de referencia, la Prof. SOSA eleva su renuncia al cargo anteriormente mencionado a partir del 17 de septiembre del corriente año.

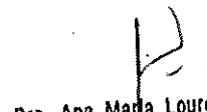
POR ELLO.

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Aceptar, a partir del 17 de septiembre de 2018, la renuncia de la *Prof. Adriana Gabriela SOSA (DNI. N° 24.289.847 – Legajo N° 25.428)*, en el cargo de Maestro de Grado, carácter suplente, en la Escuela Carmen Vera Arenas.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el libro de Resoluciones.


Dra. María Ximena BRICE
VICEDECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo